

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

¿Derechos y humanos?: El diario Convicción frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el premio Nobel de la paz a Adolfo Pérez Esquivel.

Borrelli, Marcelo Hernán (UBA / CONICET).

Cita:

Borrelli, Marcelo Hernán (UBA / CONICET). (2007). *¿Derechos y humanos?: El diario Convicción frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el premio Nobel de la paz a Adolfo Pérez Esquivel. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/213>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: *¿Derechos y humanos?: El diario Convicción frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el premio Nobel de la paz a Adolfo Pérez Esquivel.*

Mesa Temática Abierta: N° 28: “Historia / Periodismo / Comunicación / Discurso. ¿Interdisciplina? Problemáticas y articulaciones en discusión”

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, carrera de Ciencias de la Comunicación.

Autor: Borrelli, Marcelo Hernán. Becario Conicet / Docente UBA / Lic. en Cs. de la Comunicación

Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico: Gaona 1466 PB. 2; teléfono: 155-976-9425; dirección de correo electrónico: marcebor@yahoo.com ó marcebor@gmail.com

“CONVICCIÓN es lo que en la Argentina se llama ‘liberal’. Por eso creemos (...) en la democracia. Pero no creemos en las democracias suicidas. Por eso pensamos que el gobierno ‘constitucional’ debió ser interrumpido y agradecemos a Dios que las Fuerzas Armadas hayan intervenido a tiempo.”

Convicción, año I, núm. 1, Buenos Aires, 1 de agosto de 1978, p. 8.

"Si se ganó la guerra contra el terrorismo es porque se luchó en nombre de la vida."
Hugo Ezequiel Lezama, *Convicción*, año IV, núm. 1.108, Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. p. 8.

Resumen

El diario *Convicción* (1978-1983) tuvo su origen vinculado a dos actores políticos fundamentales del periodo dictatorial: el almirante Emilio Massera y la Armada argentina. Su aparición pública fue concebida como una plataforma periodística para el lanzamiento político de Massera y a su vez un espacio de apuntalamiento para los intereses de la Armada dentro de la interna militar. Una vez que el ex almirante dejó el gobierno militar comenzó a criticar al gobierno integrado por las tres fuerzas armadas, con lo cual los intereses de sus mentores entraron en conflicto. *Convicción* mantuvo su fidelidad a ambos, pero bajo apoyos oscilantes.

En este trabajo analizaremos en particular sus posicionamientos editoriales vinculados a la temática de los derechos humanos en tres momentos fundamentales para el derrotero político de la última dictadura militar, como fueron la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en septiembre de 1979, su posterior informe crítico sobre la situación de los derechos humanos en abril de 1980 y, por último, la obtención del Premio Nobel de la Paz por el escultor Adolfo Pérez Esquivel en octubre de 1980.

Introducción

Si bien se ha avanzado considerablemente sobre el análisis de la última dictadura militar en el terreno económico, político, y en algunos aspectos también en el terreno cultural, existen enormes vacíos por llenar, áreas necesitadas imprescindiblemente de estudios sistemáticos. El caso de la prensa argentina es uno de ellos. Diversas investigaciones¹ han permitido vislumbrar las posibilidades de estudio sobre diferentes aspectos, que van desde la evaluación política hasta el análisis del discurso permitiendo el desmontaje de los mecanismos de censura y autocensura, ocultamiento y deformación en los que participaron los medios de prensa. El diario *Convicción* (1978-1983) -por su situación excepcional en relación al poder militar y al ex almirante Emilio Massera- fue un emprendimiento periodístico original que formaba parte de lo que podría denominarse “la prensa del Proceso”, a diferencia de los medios tradicionales que deben ser abordados desde su propia historia, dando cuenta de su comportamiento “durante” el Proceso.

Siguiendo los postulados de Borrat (1989), y la orientación analítica de los trabajos de Díaz (2002), es que planteamos el rol del periódico en las sociedades modernas como un actor

¹ Blaustein, y Zubieta, (1999), Borrelli (2002), Carnevale, (1999), Díaz (2002), Malharro y López Gijssberts (2003), Sidicaro (1993), Ulanovsky (1996).

político. Sabemos que los medios de comunicación en las sociedades de masas construyen, consolidan y difunden los imaginarios sociales; es decir, las representaciones globales de la vida social de sus agentes, de sus instancias y autoridades, los mitos políticos, los modelos formadores de mentalidades y de comportamientos, los símbolos, etc. (Baczko, 1999: 32). Si bien los medios funcionan como “mediadores generalizados” (Gomis, 1991: 176), también cumplen otros roles. Fundamentalmente, la prensa cumple el rol de ser instrumento del diálogo social, ya que toda sociedad debe tener un umbral de informaciones comunes para debatir las acciones colectivas (Martínez Albertos, 1981; cit por Díaz, 2002: 28). Pero también la prensa cumple roles que, allende sus objetivos “puramente” periodísticos, se vinculan con su acción dentro de un sistema político.

Debemos a las reflexiones teóricas de Borrat la definición del periódico como un actor político con propia influencia en la comunidad². Entender al periódico como actor del sistema político implica: a) que el análisis del periódico como actor es inseparable del análisis del *sistema político* del que forma parte; b) que el periódico es un actor social puesto en relaciones de conflicto con otros actores -como cualquier actor del sistema político-, aunque especializado en la confección de relatos acerca de los conflictos entre los actores del propio sistema y otros sistemas políticos;³ c) que ser actor de conflictos no desconoce que el periódico también es actor de consensos (aunque para Borrat el consenso es una categoría subordinada al conflicto); d) en función de su rol en relación a los conflictos el periódico puede situarse como *narrador*, *comentarista* o *participante* del conflicto político. A su vez, Borrat distingue tres niveles referidos a cómo se involucra en los conflictos políticos el periódico independiente de información general: en el nivel *extra* el periódico es observador externo como narrador o comentarista de conflictos entre otros actores sin involucrarse, en el nivel *inter* es parte principal o asume el rol de intermediario neutral en relaciones de conflicto que lo ligan con otros actores,

² En sus palabras, “Entendiendo por actor político a todo actor colectivo o individual capaz de afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político, afirmo que el periódico independiente de información general es un verdadero actor político de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él. El periódico influye así sobre el Gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de otros, que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político” (Borrat, 1989: 10). Si bien Borrat piensa la función del periódico en democracia, puede hacerse extensiva su función en tanto actor político a periodos dictatoriales (desde ya, habrá que analizar cada contexto político particular para definir qué tipo de margen tiene el periódico para ejercer esa *influencia*).

³ Borrat toma conceptos de la sociología para analizar el conflicto. Cita a Dahrendorf (1971) para señalar al conflicto como cualquier relación de elementos que pueda caracterizarse por una oposición de tipo objetivo -conflicto latente- o de tipo subjetivo -conflicto manifiesto. Un conflicto es social cuando procede de la estructura de las unidades sociales. El origen estructural de los conflictos sociales son las relaciones de dominio parte de ciertas unidades de la organización social (Borrat, 1989: 17).

en el nivel *intra* es actor colectivo involucrado por conflictos internos que le oponen con algunos de sus componentes, o entre sus componentes. En el nivel *inter e intra* es actor de conflictos, en el nivel *extra* se ocupa de conflictos ajenos. Las actuaciones del periódico en los tres niveles se expresan en parte en *actuaciones públicas* (el discurso que narra y comenta la actualidad política en la superficie redaccional del diario) y en *actuaciones no-públicas* (el proceso de producción de la actualidad periodística). Las actuaciones públicas se conocen por la lectura de los temarios publicados, las otras se infieren a partir de las actuaciones públicas, de manera tentativa (Borrat, 1989: 10-11).

La particular posición de *Convicción* en relación al poder permite pensarlo, no solo como *narrador y comentarista*, sino fundamentalmente como *participante* directo de los conflictos políticos que surcaron el interior de las Fuerzas Armadas (sobre los conflictos internos en las Fuerzas Armadas durante el Proceso, véase Canelo, 2004 y Novaro y Palermo, 2003, cap. III). Su ubicación frente a sus dos mentores principales, Massera y la Marina, lo sitúa como un actor político que desplegó su acción principalmente en el nivel *inter*, en tanto parte principal en relaciones de conflicto que lo ligaban a otros actores sociales, como las Fuerzas Armadas y la Marina.

Convicción: la prensa del Proceso

El nacimiento del diario *Convicción* (1978-1983) estuvo vinculado a la Marina argentina y al proyecto político del almirante Emilio Eduardo Massera, jefe máximo del arma durante los dos primeros años del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. El primer número salió el 1 de agosto de 1978. Fue concebido en formato tabloide y diagramación vertical, pero tenía una existencia previa como medio informativo: había sido un boletín que llegaba gratuitamente a la casa de militares de alto rango. Su director y principal mentor fue Hugo Ezequiel Lezama, un periodista y escritor que se había conocido con Massera a comienzo de los años '60, y que durante la dictadura se convertiría en su consejero y redactor de sus discursos. Además mantenía asidua vinculación con los jefes de la Marina.

Cuando *Convicción* salió a la venta Massera estaba a punto de pasar a retiro como jefe de la Armada pero ya pergeñaba su proyecto político: convertirse en prenda de una hipotética “unidad nacional” y ser presidente en una futura democracia. Con ese objetivo se contactó con sectores peronistas y utilizó la metodología de terror de los grupos de tareas para ganar apoyos.

Específicamente intentó “quebrar” y “recuperar” a los montoneros que mantenía detenidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) para sumarlos a su futuro proyecto (Seone y Muleiro, 2001; Uriarte, 1992), a la vez que utilizaba su brazo armado -el Grupo de Tareas 3.3.2- para digitar secuestros y desapariciones convenientes para sus intereses políticos y personales⁴. Durante el tiempo que integró la Junta de Comandantes el jefe de la Marina había buscado ubicar a su arma como el fiel de la balanza dentro del Ejército, dividido en una ala “politicista” (más proclive, a partir de 1977, a intentar un “diálogo” con sectores políticos y civiles) y otra “dura” (responsables directos de la “lucha antisubversiva” y acérrimos opositores de una “salida política” para el Proceso)⁵. Su estrategia consistía en profundizar las divergencias dentro del Ejército para sacar provecho personal. Cuando pasó a retiro, Massera comenzó a dirigir ácidas diatribas contra el modelo económico liberal del ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, mientras criticaba los errores políticos del Proceso. Su discurso enarbolaba la promoción de la industria sobre las finanzas y coqueteaba con salidas “socialdemócratas” aunque, claro está, sólo era una táctica de posicionamiento político.

Por ese entonces, la Armada vislumbraba en su jefe máximo la posibilidad de continuar en el poder en un futuro democrático, y avalaba sus intenciones políticas. Con ese fin se decidió promover el nacimiento de *Convicción* como una plataforma periodística para impulsar el proyecto político del almirante, a la vez que apuntalaría la posición de la Marina dentro del gobierno militar que estaba surcado por las disputas interfuerzas⁶. Pero al ir creciendo las críticas de Massera contra el gobierno militar a partir de su salida del poder en agosto de 1978, la relación del ex almirante con la Marina se resquebrajó. Esto dejó a *Convicción* en una situación incómoda. A partir de allí el diario se mantuvo en lo que denominamos una “actitud pendular” contradictoria: por un lado comulgó con la propuesta política e ideológica que proponía Massera, pero no lo apoyaba explícita y personalmente ya que eso implicaría oponerse al Proceso y a la Marina. Y, al otro lado del péndulo, continuó reivindicando al Proceso en su

⁴ Bajo su mando la ESMA se convirtió en uno de los mayores centros clandestinos de detención, represión y muerte de la época (cerca de 5.000 personas pasaron por allí y continúan desaparecidas). CONADEP (1984).

⁵ El único acuerdo irrenunciable dentro del Ejército, y las Fuerzas Armadas, fue la aprobación y la ejecución del plan sistemático de represión, tortura, asesinato y desaparición de opositores políticos.

⁶ Con respecto a la pregunta sobre quién financiaba la edición de *Convicción*, nos remitiremos a la investigación realizada por Carnevale. En una entrevista con la autora, el director Hugo Ezequiel Lezama aludió a que el financiamiento no provenía directamente de las arcas de la Marina, sino que el arma y Massera habrían buscado capitales en empresas italianas como Olivetti, Macri y Fiat que estaban relacionadas con la logia P-2 y además “les debían favores” a los marinos. La subvención del diario se debía a que Massera representaba el proyecto político de la logia P-2 en el país y aseguraría las bases ideológicas que la logia promovía en el mundo y réditos económicos. Más allá de quién aportaba el dinero, lo relevante es que los intereses del diario estaban alineados con la Marina. Carnevale (1999, cap. IV).

función de gobierno, sustentando así la posición de los marinos. Esta actitud fue una contradicción irresoluble a lo largo de la vida de *Convicción*, aunque desde nuestro punto de vista la relación con la Marina terminó siendo más valorada, porque al fin y al cabo era quien aseguraba su sustentación como medio de prensa.

Ahora bien, pese a la estrecha relación que ligaba al diario con la Armada, visto en su integridad no podría ser catalogado como un mero instrumento periodístico del arma. Durante su quinquenio de vida *Convicción* exhibió críticas irónicas y mordaces hacia algunas políticas gubernamentales -la mayoría en la pluma de Lezama-, publicó secciones de alto nivel como “Artes y Espectáculos” o “Internacionales”, notas culturales con temas poco usuales para la época, un suplemento literario, y en su redacción convivieron periodistas de diferentes ideologías (desde marxistas y desarrollistas, hasta conservadores). Donde quedaba palmariamente expuesta la relación del diario con el poder militar era en sus secciones “Información Nacional y “Editoriales”. Allí era Lezama y la plana mayor del matutino quien decidía qué se publicaba y qué no.

Su tirada fue regularmente de veinte o veintidós mil ejemplares y alcanzó un pico de ventas de cuarenta mil en la época de Malvinas (Carnevale, 1999: 231). Dejó de publicarse en agosto de 1983, cuando la dictadura ya estaba en retirada y Massera sin proyecto posible debido a que estaba preso por la desaparición del empresario Fernando Branca. Algunos de los periodistas que pasaron por la redacción del diario fueron: Daniel Muchnik y Luis Domeniani (Economía); Alejandro Horowicz, Mariano Montemayor y Claudio Uriarte (Internacionales), Carlos Fernández y Jorge Castro (Información Nacional); Ernesto Schoó, y Any Ventura (Artes y Espectáculos); Juan Carlos Pérez Loizeau, Mauro Viale y Enrique Macaya Márquez (Deportes), entre otros.

La visita de la CIDH y su informe sobre los derechos humanos en la Argentina

Si hubo un tema irritante para la conducción de la dictadura militar fue la insistencia internacional sobre la violación a los derechos humanos en la Argentina. A partir de 1977, Estados Unidos, las Naciones Unidas y varios países europeos impulsaron una campaña para investigar las violaciones a los derechos humanos en el país, lo que puso en aprietos al gobierno militar debido a su imposibilidad de ocultar el exterminio de opositores políticos que puso en marcha el terrorismo de estado. Esta presión internacional fue la primera acción que resquebrajó

mínimamente la coraza de silencio impuesta por los militares⁷. Se sumaba a las denuncias de los exiliados sobre lo que ocurría en la Argentina y el difícil, pero permanente, trabajo de organizaciones de derechos humanos y familiares de desaparecidos para dar publicidad a las violaciones. Pese a que en un principio el gobierno pensó que estas presiones no se convertirían en un serio problema político, el transcurrir del tiempo, la falta de respuestas concretas, la magnitud de la masacre, las disidencias internas en las fuerzas militares sobre cómo declarar el final de la “lucha antisubversiva”, la creciente presión internacional y la toma de conciencia sobre que había que tomar una actitud más activa para mejorar la imagen del gobierno militar se conjugaron en la decisión de tomar la iniciativa⁸. Finalmente, a mediados de 1978 el gobierno decidió invitar a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos para que visitara el país en septiembre de 1979. La Comisión tendría como objetivos primordiales recabar las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos que tuvieran como sospechoso al Estado argentino y toda aquella información pertinente para aclarar las posibles violaciones⁹.

⁷ Hacia fines de 1976 la cuestión de la repercusión internacional sobre las “supuestas” violaciones a los derechos humanos se había filtrado en los medios nacionales, cuando exiliados argentinos, entre otros, declararon ante el Subcomité de Asuntos para Organismos Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos (para un detallado relato de esta experiencia, ver Garzón Maceda, 2006). Basado en esos testimonios, el flamante gobierno de Carter asumido en enero de 1977 redujo los créditos a la Argentina para equipos militares, como forma de sancionar y presionar al gobierno militar. En el marco de la activa política de defensa de los derechos humanos de la administración Carter, la secretaria de Derechos Humanos del Departamento de Estado de ese país, Patricia Derian, visitaría la Argentina en diversas oportunidades presionando al gobierno sobre el tema. Derian se convertiría en una de las principales preocupaciones del gobierno, debido a su intenso trabajo para develar las secuelas del terrorismo de estado. Luego, en octubre de 1978, entraría en vigencia la enmienda Humphrey-Kennedy, que supuso el embargo de armas y restringió la aprobación de créditos a la Argentina. De todas maneras, hacia 1978-1979 el sector del gobierno de Carter proclive a sancionar a las dictaduras del Cono Sur fue perdiendo terreno frente al sector más conservador que se oponía a esta presión y demandaba mayor “comprensión” en la “lucha antisubversiva” de los militares latinoamericanos. Posición que se fue consolidando a medida que Estados Unidos observaba con preocupación cómo en Centroamérica crecía el poder político de los sectores guerrilleros de izquierda -como los sandinistas nicaragüenses, que tomaron el poder en julio de 1979-. Este viraje del gobierno de Carter se tornaría política oficial del gobierno republicano y conservador de Ronald Reagan, en la presidencia desde 1981.

⁸ Desde que las voces internacionales comenzaron a señalar al país, la dictadura había rechazado las sospechas sobre violaciones a los derechos humanos arguyendo que eran mentiras pergeñadas por una “campaña antiargentina” desde el exterior (manejada en la sombras por los “subversivos” exiliados). En mayo de 1977 Videla había contestado a las preguntas del epicospado argentino explicando que las desapariciones se debían a “cinco causas”: personas que pasaron voluntariamente a la clandestinidad, asesinatos entre guerrilleros por traición u otras causas, muertos en combate que pasaban a ser NN o cuyos cadáveres mutilados eran irreconocibles y a “excesos” cometidos en la represión (Novaro y Palermo, 2003: 280). Esta última explicación fue particularmente atizada frente a los casos de asesinatos o desapariciones de personas que el gobierno militar no podía vincular taxativamente con la “subversión” (durante 1977 Edgardo Sajón o Jacobo Timerman -desaparecido, puesto a disposición del PEN y en 1979 expulsado del país-; durante 1978 Horacio Agulla o Elena Holmberg, para citar solo algunos ejemplos emblemáticos).

⁹ El vicepresidente norteamericano, Walter Mondale, había mantenido una reunión privada con Videla en septiembre de 1978 en Roma -en ocasión de la coronación del Papa Juan Pablo I- donde había logrado la promesa del presidente argentino para permitir la visita de la CIDH (poco antes el gobierno había rechazado la solicitud de la

Videla y el ala “politicista” del Ejército pensaban que la visita de la CIDH podría “blanquear” su imagen en el exterior, frenar a los “duros” del Ejército en la disputa interna y el crecimiento de los organismos de derechos humanos (Novaro y Palermo, 2003: 279). La estrategia se insertaba dentro de los planes presidenciales de “cerrar” la etapa de la guerra y comenzar a “ganar la paz”, etapa refundacional que el gobierno venía prometiendo desde su asunción y que, problemas económicos y disputas internas mediante, se seguía retrasando. Sin embargo, la visita de la CIDH se volvería un desestabilizante aldabonazo para la estrategia gubernamental.

Recordemos que hacia mediados de 1979 la represión ilegal ya había cobrado su mayor cantidad de víctimas durante los primeros años del Proceso y que la maquinaria represiva estaba desarticulándose¹⁰. De hecho, el arribo de la comisión al país coincidió con una estrategia gubernamental de mostrar una “flexibilización” pública del marco represivo, ya que días antes de su llegada el gobierno había promulgado dos leyes que determinaban un nuevo régimen legal para los desaparecidos. Más allá de que fue una estrategia para ocultar la verdad de lo ocurrido, era la primera vez que se esbozaba una argumentación oficial sobre las desapariciones (Seoane y Muleiro, 2001: 399)¹¹.

CIDH para visitar el país). A cambio se destrabó la negociación para que Argentina recibiera un crédito del EximBank por 550 millones de dólares destinados a la represa Yaciretá (el crédito se terminó aprobando recién a finales de 1981) (Andersen, 2000: 294). Según Seoane y Muleiro (2001: 377-378), Martínez de Hoz insistió en que se aceptara la visita de la CIDH ya que necesitaba el crédito. Su posición confrontaba con el ala más dura del Ejército, representada por Suárez Mason, Riveros y Menéndez.

¹⁰ Según Seoane y Muleiro (2001: 558) en 1979 funcionaban 7 centros clandestinos de detención. La CONADEP (1984) contabilizó unos 340 en el apogeo de la represión.

¹¹ La ley de presunción de fallecimiento 22.068 decretaba que se podía declarar el presunto fallecimiento sobre la persona cuya denuncia de desaparición se había realizado desde el 6 de noviembre de 1974 (día en que se había declarado el Estado de Sitio). La ley 22.062 determinaba que cumplido un año de ausencia de la persona desaparecida, los familiares podrían gestionar la percepción de beneficios previsionales. Era un vano intento de la dictadura por “cerrar” la etapa “antisubversiva”. En su momento, las leyes y, principalmente, la visita de la CIDH iniciaron una serie de medidas que parecían demostrar la “flexibilización” del marco represivo. Otros dos hechos relevantes fueron la posterior libertad y expulsión del país del periodista Jacobo Timerman -el 26 de septiembre de 1979, seis días después de finalizada la tarea de la CIDH- y la autorización del salvoconducto al ex presidente Cámpora en noviembre de ese mismo año. Timerman había sido detenido ilegalmente en abril de 1977, torturado y luego legalizado como prisionero del PEN (de esta experiencia de Timerman ha quedado su testimonio en el libro *Preso sin nombre. Celda sin número*, Nueva York, Random editores, 1981). Estuvo detenido con prisión domiciliaria desde mediados de 1978 y en septiembre de 1979 la Corte Suprema, con obvia aquiescencia gubernamental, determinó su libertad. Igualmente el gobierno lo privó de la ciudadanía argentina y lo expulsó del país, por lo cual Timerman decidió exiliarse en Israel. La libertad del ex director de *La Opinión* era uno de los pedidos más insistentes del gobierno estadounidense y varios organismos internacionales, tanto que Videla se había comprometido ante el mismo Carter a darle una solución favorable al tema. Además, la cuestión sobre cómo resolver la situación de Timerman generó una ardua disputa interna entre los sectores “moderados” del Ejército y los sectores “duros”. Por su parte, Cámpora pudo dejar el país en noviembre de 1979 luego de tres años y siete meses de asilo en la embajada mexicana. La Junta le otorgó el salvoconducto ante el cáncer terminal que padecía el ex presidente, quien moriría el 19 de diciembre de 1980 en el exilio mexicano (para más información, véase Bonasso, 1997).

Este atisbo de apertura dio la posibilidad para que hubiese conatos de oposición social. Durante 1979 el sindicalismo comenzó a reagruparse, luego de haber sido uno de los sectores más golpeados por la represión ilegal. Y la fracción más dura organizó en abril de ese año la primera jornada de protesta desde que la dictadura había accedido al poder. También el partido peronista aprovecharía la tarea de la CIDH para expresar públicamente su disconformidad con la dictadura militar (en un documento que denunciaba, en términos inusitados para la época, la acción represiva del estado). Y la visita de la Comisión posibilitaría que por primera vez se desarrollara públicamente, y con gran presencia en los medios de prensa, un debate sobre la cuestión de la “lucha antisubversiva”¹².

Paralelamente a la invitación, el régimen puso en marcha su aparato publicitario y concibió una de las frases más cínicas y efectistas con las que se recuerda al Proceso: “Los argentinos somos derechos y humanos”, que aparecía en miríadas de calcomanías que se invitaba a exhibir en público a la población. En consecuencia con esa “contracampaña” (Novaro y Palermo, 2003: 304-5), las apoyaturas civiles del Proceso, -cámaras empresarias, grandes medios, Iglesia Católica, políticos conservadores y otros sectores no orgánicos- argumentaron que la “inspección” era una intromisión inaceptable en los asuntos internos del país. La visita se convirtió en una ocasión para que los defensores de la dictadura expusieran sistemáticamente sus argumentos contra la “campaña antiargentina” y rebatieran las sospechas que recaían sobre el gobierno militar. El caso del diario *Convicción* debe ubicarse en esta línea de opinión.

Convicción le otorgó un espacio relevante en su superficie redaccional a la cobertura sobre la labor de la Comisión (durante los 15 días que duró la estadía de la CIDH el diario siempre le dedicó algún espacio en su primera plana). Sin embargo, no publicó ni un solo editorial sobre el tema. Por ello rastreamos su posicionamiento en el tratamiento noticioso de la visita, donde claramente dejó expresada su interpretación. Analizada en forma integral, la cobertura informativa apuntó a deslegitimar, desacreditar y disolver el efecto político que la

¹² Para los medios de comunicación la visita de la CIDH marcaría un punto de inflexión en relación a su política de autocensura con respecto a todo lo actuado en la “lucha antisubversiva” y su negación a brindar espacio a las denuncias de familiares sobre las desapariciones (Novaro y Palermo, 2003: 305). Esta mayor “visibilidad” tuvo una primera expresión paradigmática en la publicación de las fotos donde miles de familiares de desaparecidos hacían cola frente al edificio céntrico de la OEA en Buenos Aires para dejarle su denuncia a la Comisión y transmitirle información sobre el accionar represivo y clandestino del estado. Aunque la prensa no le dio la oportunidad de hablar a estos familiares, la publicación de las fotografías funcionaba, para una sociedad que aún negaba los alcances de la represión, como una especie de prueba de la desaparición: sus cuerpos colmando las veredas céntricas daban cuenta prematura del exterminio que se había consumado (el diario *Clarín*, por ejemplo, publicó las fotografías consolidando un viraje editorial sobre la cuestión, ya que en los primeros años se había autocensurado voluntariamente en la publicación de información sobre desapariciones, además de apoyar lo actuado por el gobierno militar en el terreno de la “lucha antisubversiva”).

tarea de la CIDH implicaba para la dictadura. Esto se plasmó en lo que denominamos como una “estrategia de la contraposición”, que bien puede instalarse en el marco de la “contracampaña” que por su parte había pergeñado el gobierno dictatorial¹³. A través de diversas modalidades propias del tratamiento noticioso, el diario contrapuso a la visión sospechosa que suponía la llegada de la Comisión, una realidad sobre los derechos humanos alineada totalmente con la “historia oficial” que sostenían los militares en todos sus discursos públicos. La ausencia de editoriales puede leerse en esta línea que intentó deslegitimar y restarle relevancia a la visita.

Las modalidades en que se expresó la “estrategia de la contraposición” fueron tres:

1) *La ausencia de una explicación que contextualizara históricamente la visita de la CIDH y profundizara sobre por qué había arribado a la Argentina y qué tareas realizaría.* El diario nunca explicó a qué se debía que un organismo internacional llegara a la Argentina para investigar a la dictadura ni qué había pasado en el país para que eso ocurriese. No se mencionó qué sospechas recaían sobre el Estado argentino para que se invitara a la Comisión ni de qué se trataba el tema de los desaparecidos que venían a indagar. Tampoco se publicaron notas explicando qué era la OEA y cuál era la función específica de la CIDH como comisión de esa organización. La presencia de la CIDH en el país aparecía como un hecho fuera de lugar, totalmente injustificado; una inspección foránea ilegítima. No había razones justas para la intromisión, que sólo formaba parte de la “campaña antiargentina” que para los militares asolaba al país desde el extranjero. Como se expresa en el punto 3), los señalamientos contextuales históricos fueron expresados solamente por militares y defensores del Proceso en declaraciones que el diario publicó, donde se relataba la versión de los hechos favorable al gobierno. Por otra parte, la cobertura en general informó principalmente sobre las reuniones que la Comisión tuvo con políticos, militares, eclesiásticos y civiles. Este derrotero fue seguido con una profusión de datos “duros” como duración, lugar, horarios y declaraciones; tratamiento que le daba un tono chato a las crónicas. Tampoco hubo trascendidos ni rumores sobre qué se hablaba en las reuniones. Y, más relevante aún, la cobertura informativa no reflejó la entrega de denuncias de los familiares de desaparecidos a la Comisión. En consecuencia, las crónicas le otorgan su atención a los datos superficiales del trabajo de la CIDH, mientras que las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos no fueron constatadas en la superficie redaccional.

¹³ La palabra “estrategia” intenta señalar que tras la lectura global de las crónicas se observa una metodología para informar sobre el hecho que tenía como objetivo socavar las sospechas sobre las violaciones a los derechos humanos.

2) *La ausencia de las voces de los familiares de desaparecidos, de los organismos defensores de los derechos humanos y de otro sector opositor a la dictadura.* Como es sabido, esta característica fue una constante de los grandes diarios de la época al menos hasta 1979 (Blaustein y Zubietta, 1999: 37). La voz de los familiares de desaparecidos todavía constituía una lamentable “desaparición simbólica” en la prensa argentina. Aunque la llegada de la CIDH forzó una apertura no querida por el régimen y cierta flexibilización informativa en los medios, esto no supuso un espacio para los familiares. Todavía en esa época la desaparición era puesta en duda con un discurso estimulado por el gobierno militar. *Convicción* no fue la excepción a la regla en la ausencia de voces opositoras. Ninguno de los miles de familiares de desaparecidos que hacían cola en la sede de la OEA para entregar su denuncia -ni tampoco ese hecho imposible de obviar- tuvieron un lugar en las páginas del diario. Y las organizaciones de derechos humanos no sólo no pudieron dar su punto de vista, sino que fueron desacreditadas a través de informaciones y declaraciones de terceros que ponían en duda la transparencia de su labor¹⁴.

3) *En contraposición a esta ausencia, la presencia aluvional de declaraciones militares y civiles contra la visita de la CIDH reivindicando al gobierno militar por su desempeño durante la “guerra contra la subversión”.* Las declaraciones aparecían intercaladas tanto en la crónica diaria como a través de recuadros distinguidos. En todos los casos se reafirmaba la versión oficial sobre lo sucedido en la Argentina y se rechazaba la intromisión extranjera de la CIDH¹⁵. Las voces que defendían al Proceso eran tanto representantes civiles (por ejemplo, la

¹⁴El ejemplo paradigmático de esta desacreditación sobre los organismos de derechos humanos la encontramos en la nota interior del 8 de septiembre (*Convicción*, “La CIDH inicia ahora sus contactos con ex presidentes, políticos y gremialistas”, 8-9-1979, pp. 10-11). Allí el matutino no invalidaba por sí mismo a los organismos, sino que citaba otra fuente -Télam, la agencia oficial de noticias- para realizar un juicio que volvía sospechosa la actividad de las organizaciones de derechos humanos. La nota informaba -tras su subtítulo “La actividad vespertina”- que varias organizaciones de derechos humanos habían tenido audiencias con la CIDH. Luego citaba un cable de la agencia Télam que describía a estas organizaciones y señalaba que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos presentaba informaciones sobre “presuntos” casos de violaciones de los derechos humanos a las embajadas y medios extranjeros como “modo de impulsar reacciones contra las autoridades argentinas de parte de distintos gobiernos” (esta frase estaba resaltada con negrita por *Convicción*). El cable agregaba que esta organización estaba en estrecho contacto con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (a quien *Convicción* señalaba en ese párrafo como la “decana de ese tipo de organismos”), la que a su vez estaba vinculada con el partido Comunista Argentino. Por último informaba que la Liga por los Derechos del Hombre había formado un cuerpo de abogados que defendía a presos por actividades subversivas “con los cuales se proclamó en solidaridad”, afirmaba (esto también resaltado en negrita).

¹⁵ Se identificaron dos variantes en que se le otorgó ese amplio espacio a las voces militares y promilitares: a través de la intercalación en medio de la crónica diaria de declaraciones bajo el subtítulo “Pronunciamientos” y “Declaraciones” y a través de la inserción de recuadros distinguidos por sobre la crónica diaria donde se transcribía la declaración de algún militar. En un acercamiento cuantitativo se observa que de las trece crónicas interiores dedicadas por *Convicción* a las tareas de la Comisión, en diez oportunidades se publicaron declaraciones de terceros

Bolsa de Comercio de Rosario, la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas –ARPA- o el arzobispo de San Juan, monseñor Idelfonso Sansierra), como militares (por ejemplo, el comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez).

La CIDH y un relato descarnado

El rechazo del diario a las sospechas sobre violaciones a los derechos humanos fue una constante que también se manifestó cuando el gobierno militar dio a conocer las conclusiones del informe de la CIDH, el 18 de abril de 1980¹⁶. Allí la comisión denunciaba las violaciones a los derechos humanos que se habían perpetrado en el país en el período 1975-1979 (incluía el último año del gobierno de Isabel Perón, donde la acción paramilitar de la Triple A y otras organizaciones de ultra derecha se cobraron miles de vidas amparadas por el estado). El informe de 294 páginas era un golpe directo contra el gobierno militar porque lo sindicaba como principal responsable de muertes, torturas, detenciones ilegales y censura política, entre otros crímenes¹⁷. El comunicado del gobierno sostenía que el informe era inválido por falta de ecuanimidad y objetividad, la aplicación de preconceptos, una visión distorsionada de la verdad, interés político, y demás justificaciones que trataban de empañar la palabra de la comisión internacional. Pese a tales objeciones, el documento se convirtió en la primera prueba contundente y autorizada que reseñaba los crímenes que se habían cometido.

Ya desde 1979 el gobierno trataba de instalar en la opinión pública la idea de la “no revisión” de lo actuado en la lucha contra la subversión. En la misma coyuntura de la publicidad del Informe, Viola declaraba que “las Fuerzas Armadas no admitirán la revisión de lo actuado contra el terrorismo¹⁸”, siendo esta negación el único punto que aunaba las voluntades dentro del elenco militar. Las divisiones aparecían en relación a la manera efectiva de “cerrar” esta etapa y si debía traducirse en una apertura política que incluyera a los sectores políticos proclives a no

que comulgaban con las apreciaciones gubernamentales y eran críticas hacia la CIDH. Los recuadros diferenciados con comunicados o declaraciones militares aparecieron en 6 oportunidades.

¹⁶ El gobierno militar dio a conocer las conclusiones del informe de la CIDH luego de rechazarlo en una oportunidad, lo que había obligado a las autoridades de la OEA a revisarlo.

¹⁷ Este categórico documento obligaría a los militares a trastocar su discurso de antaño para contener una realidad que pujaba por volverse pública. El ex senador Solari Irigoyen describía por aquellos años el viraje discursivo que ensayaría el gobierno: “*Los mandos militares argentinos ya han dejado atrás la época en que negaban su responsabilidad en las graves violaciones a los derechos humanos que el informe ha comprobado fehacientemente. Ahora ponen el acento en que un supuesto estado de necesidad o derecho de defensa los ha obligado a trasgredir las normas aceptadas por el mundo civilizado*” (Solari Irigoyen, 1980).

¹⁸ *La Nación*, 12-4-1980.

indagar en la cuestión, pero que ayudarían a darle una desembocadura controlada al Proceso. Los sectores “duros” se oponían tajantemente a toda incorporación civil y a rendir cuentas sobre la “lucha antisubversiva”; en consecuencia, querían profundizar la tendencia antipolítica del Proceso. También los problemas internos en las Fuerzas Armadas y, en particular, dentro del Ejército, incluían la falta de acuerdo sobre el apoyo a la política económica de Martínez de Hoz, flanco de permanentes críticas.

Las conclusiones del informe fueron reproducidas completamente en la primera plana de *Convicción*, el 19 de abril¹⁹. Estaban dentro de un recuadro que dominaba ampliamente la tapa del día, compartiéndola con otras tres notas de menor espacio. La crónica no continuaba en las páginas interiores del diario, por lo tanto era la única mención que se hacía sobre el tema. Las conclusiones iban precedidas por una breve introducción donde el diario informaba que el gobierno daría a conocer una respuesta durante ese mismo día. Justamente, la también terminante respuesta del gobierno rechazando el informe fue tapa el 20 de abril²⁰. En la nota interior que continuaba la noticia de tapa se publicaba el comunicado gubernamental²¹ (que era un adelanto de una respuesta mayor de 130 páginas que se daría a conocer tiempo después). Junto con la publicación de la extensa respuesta, se reproducía un recuadro donde *Convicción* describía cómo sucedieron los hechos que habían llevado a que el gobierno contestase de tal manera y cuáles eran los pasos diplomáticos que seguían²². Allí, el matutino se encargó de desprestigiar la tarea de la CIDH señalando que tenía intenciones de desestabilización política. Denunciaba que el informe era tendencioso y parcial, y que no reflejaba el pensamiento de la OEA en su integridad, sino de una Comisión que a su vez estaba influida por sectores “duros” que tenían un encono particular con el gobierno militar²³. Finalizaba la reseña con una frase lacónica e irónica diciendo que la Comisión, no sólo debía observar la aplicación de los derechos humanos, sino también “la observancia de la justicia” (observancia que no se desprendía de su informe sobre el país).

Tiempo después el gobierno dio a conocer su respuesta final gobierno militar rechazando el informe. Allí rebatía las formulaciones de la Comisión internacional señalando que la CIDH no había atendido sus reclamos como lo había hecho con otras fuentes, que si en algún momento

¹⁹ *Convicción*, “Se dieron a conocer las conclusiones de la Comisión de Derechos Humanos”, 19-4-1980, p. 1.

²⁰ Idem, “El gobierno rechazó categóricamente las conclusiones del informe de la CIDH”, 20-4-1980, p. 1.

²¹ Idem, “‘Serias observaciones y enérgicas objeciones’ efectuó el gobierno argentino al informe de la CIDH”, 20-4-1980, pp. 10-11.

²² Idem, “El pasado, el presente y el futuro”, 20-4-1980, pp. 10-11.

²³ “(...) hasta ahora éste no es el informe de la OEA, ni es su pensamiento. Este documento es, por ahora, sólo el producto de un parcializado análisis de un organismo de la OEA (...)”. *Convicción*, “El pasado, el presente y el futuro”, 20-4-1980, pp. 10-11.

habían existido “abusos” en la represión eso era algo que debía evitarse pero ocurría en todos los países y que las desapariciones eran una argucia de los terroristas para escaparse del país, entre otros argumentos²⁴. *Convicción* analizó favorablemente los argumentos del gobierno a través de una nota firmada por Alberto Malagrino²⁵. Allí sostenía que el gobierno no era comprendido en el extranjero, que el pueblo argentino en su totalidad había avalado las acciones de los militares y que no se tenía en cuenta la excepcionalidad de las circunstancias históricas en las que había tenido que interceder. Sobre esta última línea de interpretación, retomaba argumentos de Balbín para afirmar que la cuestión de los derechos humanos estaba “inseparablemente asociado al fenómeno de la agresión terrorista” de la década del '70, y el asunto no se le podía endilgar solamente a las Fuerzas Armadas, sino que debía examinarse “en el marco difícil y conflictivo de una de las instancias más cruciales de la historia nacional” (de hecho, citaba las palabras de Perón -que el propio gobierno había tomado como justificativo en su respuesta- donde pedía poner coto a la “acción disolvente” de la subversión). Finalmente, Malagrino sostenía que la decisión de “erradicar definitivamente al flagelo terrorista” no fue producto de la mera voluntad de las Fuerzas Armadas, sino una decisión de todo el pueblo argentino a través de sus organizaciones políticas y sociales. Es decir, los militares habían cumplido con su deber²⁶.

Un premio controvertido

El 13 de octubre de 1980 el escultor Adolfo Pérez Esquivel obtuvo el Premio Nobel de la Paz por su labor en el organismo Servicio de Paz y Justicia para América Latina (SERPAJ) (sobre ésta y otras organizaciones de derechos humanos, véase Veiga, 1985). La noticia fue recibida con sorpresa e indignación en los sectores cercanos al Proceso²⁷. El premio suponía un

²⁴ *Convicción*, 8-5-1980, p. 12-13.

²⁵ Malagrino, A., “Las circunstancias no pueden examinarse fuera de su marco histórico”, *Convicción*, 8-5-1980, p. 13. Debido a que era una nota personal no puede asimilarse taxativamente con una posición editorial del diario. Sin embargo, de su análisis puede desprenderse una posición editorial porque no fue publicada ninguna otra nota de opinión que la contradiga o discuta con ella y, además, su espíritu no estaba en contradicción con la opinión que había esbozado el diario frente a la publicación de las conclusiones del informe.

²⁶ Vale destacar esta mención a la aprobación del “pueblo argentino”. Novaro y Palermo (2003: 317) señalan con perspicacia que el propio gobierno dictatorial, profundamente antipopular y confesadamente antipopulista, fue el primero en esgrimir esta explicación “populista” sobre que la “lucha antisubversiva” había sido encarada como un desprendimiento de un mandato popular.

²⁷ Por ejemplo, *La Nación*, la prensa “ilustrada” que apoyó a la dictadura en la “lucha antisubversiva”, opinaba “(...) los fundamentos invocados por el Comité Noruego ayudan a suponer que en futuras distinciones podría acordarse el premio simbólicamente a quienes resultaron muertos, sufrieron heridas físicas o lesiones morales por la actividad criminal del terrorismo. De esta manera, la innegable trascendencia de la recompensa sería

nuevo revés para la “imagen” internacional del gobierno, ya que había sido obtenido por una personalidad vinculada con organismos de derechos humanos, que había sido detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo en 1977, situación en la que estuvo quince meses sin recibir acusación. La consagración de Esquivel fue tomada como una reedición de los antagonismos que se habían dado en el campo militar y ahora se jugaban en el campo diplomático, apelando a que no podía mirarse sólo a un bando de los que habían participado en la “guerra”, cuando en realidad había víctimas de los dos lados. Idea que estará en consonancia con la óptica de *Convicción*.

El 14 de octubre *Convicción* publicó en tapa la noticia sobre el Nobel. Pero esta nota no fue la de mayor importancia en esa primera plana, sino el editorial firmado por Lezama donde analizaba la novedad y desarrollaba la postura crítica de su diario²⁸. El editorial abarcaba toda la mitad superior de la hoja y llamaba la atención debido a la novedosa partición horizontal de la página. La crónica que informaba específicamente sobre el Nobel se titulaba “Recibió el Premio Nobel de la Paz un escultor argentino”²⁹ -denotando el desconocimiento que la opinión pública tenía respecto de quién era Pérez Esquivel, al que ni siquiera se mencionaba por su nombre- y compartía junto a otras dos notas la parte inferior de la tapa. Sin duda que la noticia del día parecía ser la palabra de Lezama y no la consecución del Nobel por Esquivel.

El editorial reflexionaba irónicamente que, como todavía una larga trayectoria en la plástica no había sido causa suficiente para obtener el Nobel de la Paz, suponía que a Esquivel se lo había premiado por su actividad “(...) *en lo que se llama ‘defensa de los derechos humanos y de los presos políticos’ en el eufemístico dialecto internacional de las izquierdas*”. Luego el director exponía el centro de su argumentación. En relación con la tarea de los organismos humanitarios, Lezama se confesaba extrañado porque Esquivel no se había dado cuenta de la “parcialidad” con la que actuaban esos organismos, que según su palabra nunca se habían solidarizado con el dolor de las madres “*de los muertos, desaparecidos y mutilados por el terrorismo asesino*”. Y profundizaba aún más su crítica al afirmar que “*Si la misericordia acude a consolar al afligido, el protagonista de la pesadumbre llora con sus dos ojos, el izquierdo y el derecho (...)*”. La idea de conflagración y bandos que mueren en una lucha en igualdad de condiciones sobrevolaban estas palabras. Así quedaba confirmado por la palabras de Lezama: “*Acá hay un país entero que se rebeló contra el terrorismo (...) ¿Y qué es lo que piensan estos*

ejemplarizadora y serviría de reparación en cierto sentido para las personas o países que fueron sus víctimas”, *La Nación*, “El Premio Nobel de la Paz”, 15-10-1980.

²⁸ *Convicción*, “No se debe ensuciar el llanto”, 14-10-1980, p. 1.

²⁹ *Idem*, 14-10-1980, p. 1.

organismos, estas asociaciones? [de derechos humanos] ¿Que a los argentinos les encanta la sangre? ¿Qué piensan? ¿Qué los militares y los civiles que componen esta República gozaban con la guerra? ¿Qué creen que somos? ¿Piensan que los argentinos no hemos compartido nunca el dolor de las madres del enemigo? ¿Creen que no nos hemos estremecido cuando nuestras tropas -integradas por chicos de dieciocho y veinte años- tenían que balearse con otros chicos nuestros, tan nuestros como los soldados?”.

Efectivamente, para los defensores de la acción militar en la “lucha antisubversiva” la deformación de la realidad a través del mito de una conflagración que había tenido bandos en igualdad de condiciones era el único relato con cierta verosimilitud y legitimidad para no dar explicaciones sobre lo verdaderamente acontecido. En esa línea el gobierno intentaba contrastar a los desaparecidos los “muertos por la subversión”, en una igualación cínica y pretendidamente autoexculpatoria. De lo contrario ¿como poder explicar el asesinato y desaparición de guerrilleros, opositores y militantes políticos y sociales en la forma clandestina que lo hizo el terrorismo de estado? Había que consolidar un mito justificador: el de la guerra. Mito que había sido fundamental para la instauración del Proceso, y que tenía su base de sustento en lo ocurrido durante los años previos al golpe militar. Como señala Vezzetti (2002: 58), hacia mediados de los años '70, “*el fantasma de la guerra fundaba la política*” y el marco de sentido que proveía la noción de “guerra” era atizado tanto por la derecha como por la izquierda política (además, quienes se encontraban dentro de la lucha armada sin duda se sentían involucrados en un guerra). Esa percepción sería duradera en la sociedad argentina de los años 80, anterior y posterior al fin del Proceso (tal vez la “teoría de los dos demonios” fue la mayor deudora del relato que hacía eje en la “guerra” de dos bandos, que la teoría resignificó como actores “externos” a una sociedad rehén e inocente). Los militares, y sus apoyos civiles, atizaron esta versión de los hechos aupados sobre el registro colectivo que se había consolidado durante la lucha armada de fines de los años '60 y mitad de la década del '70.

Es interesante realizar otra observación sobre las palabras de Lezama: la marginación de los organismos de derechos humanos de la argentinidad. Los argentinos, y Lezama habla desde dentro de ese colectivo de pertenencia, parecen ser todos los que apoyaron la gesta patriótica de la guerra (que desde el editorial, no quedan dudas, fueron *todos* y en forma consciente), mientras que los demás son extraños (en este caso, organizaciones de derechos humanos). Esta discriminación negativa fue muy potente a partir que el poder estatal anterior al golpe de estado de 1976 comenzó a predicar los peligros que acuñaba la “subversión”, concepto que con el Proceso definió a un amplio y difuso espectro de ciudadanos que debían ser físicamente

eliminados. Lo cierto es que ser “subversivo” era ser lo “otro”, estar por fuera del colectivo armónico y positivo de los “argentinos” (“subversión apátrida”, era uno de los latiguillos más frecuentemente utilizados por los militares del Proceso). La discriminación negativa se hacía extensible a los organismos, quienes eran víctimas de verdaderas operaciones de difamación en donde se ponía en duda su accionar al “demostrar” su conexión con las “organizaciones subversivas”, lo cual, en el sentido común de la época, significaba estigmatización y peligro.

Por último, en el ámbito de la cobertura periodística, ésta fue realmente pobre para lo que significaba que un argentino ganara un premio Nobel³⁰. Además de la mención en tapa poco destacada, sólo hubo un pequeño recuadro interior donde se daban datos del escultor -como su trayectoria- y se hacía referencia a sus declaraciones³¹.

A manera de conclusión

El análisis de la información noticiosa y editorial que brindó *Convicción* con relación a acontecimientos asociados a las consecuencias de la violación de los derechos humanos, permite aseverar que el matutino tomó una postura que intentó morigerar, desacreditar y deslegitimar la información que perjudicaba al gobierno militar.

En el caso de la cobertura sobre la CIDH hemos visto que *Convicción*, como una de las variantes discursivas de lo que denominamos “estrategia de la contraposición”, dio curso a una amplia profusión de declaraciones oficiales y oficialistas en su superficie redaccional. A través de esa cesión de la palabra a una sola voz el diario estaba expresando su propia postura editorial

³⁰ *Convicción*, “El premio Nobel de la Paz fue otorgado al escultor Adolfo Pérez Esquivel”, 14-10-1980, p. 7. Tanto los diarios *Clarín* como *La Nación* le brindaron una mayor cobertura a la información. *Clarín* le dio la más amplia cobertura y la ubicó como la nota más importante en su tapa del 14 de octubre. Luego en el interior informó en varias páginas tanto sobre el hecho en sí como sobre quién era Pérez Esquivel. *La Nación* le otorgó un lugar secundario en la tapa y en sus páginas interiores (y también el 15 de octubre publicó el editorial manifestando su desagrado por la decisión del Comité noruego del Nobel, el cual ya citamos en parte). Cabe destacar que el único periodista de medios argentinos que asistió a la entrega del premio pertenecía al diario *La Nación* (Novaro y Palermo, 2003: 320).

³¹ Si se analiza las notas de tapa que se publicaron el 15 de octubre, se observa nuevamente un intento de descrédito expresado en la voz de los otros (mecanismo que ya vimos en oportunidad de la llegada de la CIDH). En un recuadro que dominaba la tapa se transcribía el comunicado que el gobierno había difundido en vinculación con el galardón a Esquivel. Y al lado se informaba en otra noticia que la Iglesia había negado tener relación con la organización Paz y Justicia del nuevo Premio Nobel (debido a que un organismo de la iglesia tenía las palabras Justicia y Paz en su denominación, al igual que la organización que representaba Pérez Esquivel). El comunicado gubernamental mostraba su sorpresa ante la consagración, e inmediatamente trataba de conjurar cualquier intención de traducir el premio como una condena al propio Proceso. Por su parte, la noticia sobre la Iglesia era la transcripción de un comunicado de la Conferencia Episcopal Argentina que aclaraba que el Servicio de Paz y Justicia de Pérez Esquivel no estaba relacionado con la Comisión Pontificia Justicia y Paz (que era el organismo perteneciente a la iglesia). En el afán de morigerar el efecto causado por la consagración de Esquivel, se volvía importante que la iglesia comunicase públicamente que no tenía nada que ver con el escultor.

frente a los hechos. Pero no lo explicitaba, sino que ella emergía ante la falta de contraste de esas reiteradas voces. Con esta cesión de la palabra el diario aparentaba prescindir de su valoración editorial, amparándose en la apariencia de “objetividad” y distancia que suele proveer la crónica noticiosa. El explícito y llamativo silencio en el espacio editorial fue “suplantado” por la “estrategia de la contraposición” en la cobertura informativa, con el agregado de solapar lo que era un claro posicionamiento editorial en un pretendida “descripción objetiva” de hechos.

Luego, la cautela editorial que se había mantenido durante la visita en 1979, dejó paso a un discurso editorial frontal ante la contundencia del informe y, posteriormente, la sorpresa del premio Nobel. Fue oportunidad para que el diario desplegara una serie de argumentaciones que el propio gobierno militar expresaba ante la presión internacional: que debía evaluarse el contexto histórico, que la lucha antsubversiva había sido una elección del pueblo argentino ejecutada por las Fuerzas Armadas, que las fuerzas políticas y sociales habían apoyado ese esfuerzo, que se había tratado de una guerra en igualdad de condiciones donde las Fuerzas Armadas habían ganado (y, por ende, no tenían que dar explicaciones), entre otros. Argumentos que en la coyuntura demostraron una potencia suficiente como para que los militares siguieran intentando “cerrar” la etapa de la “guerra” sin preguntas incómodas. Pero sus propios errores políticos, más que la acción sistemática y concertada de otros actores sociales, imposibilitará esa clausura tan anhelada.

Ahora bien, ¿podemos ensayar una explicación que interprete el posicionamiento editorial de *Convicción*? Como se ha señalado, existía una profunda ligazón ideológica y de intereses que unía a *Convicción* con la dictadura militar. Su óptica se situaba desde “dentro” del bloque de consensos que sostenía a la dictadura. Pero además, su historia como medio de prensa estaba ligada a actores fundamentales del Proceso. Ese lazo determinaba que del futuro político del Proceso dependiera el futuro mediático de *Convicción*. Junto a las similares perspectivas ideológicas y políticas que sostenían el apoyo del matutino al Proceso, también estaba en juego su propia subsistencia como medio de prensa. *Convicción* sabía que si la dictadura salía ileso del proceso histórico que había protagonizado, el periódico podría beneficiarse en su legitimidad y credibilidad como medio informativo. En ese caso, hubiera sido un diario que había sostenido a un gobierno triunfante y legítimo. Su apuesta tenía una coherencia: de la suerte del Proceso dependía la suerte de *Convicción*. Por ello -a mediados de 1983- ya perdida la oportunidad “refundacional”, sellada la suerte del gobierno militar tras la aventura malvinense y con Massera

encarcelado por unos de sus tantos crímenes, *Convicción* dejará de publicarse ante el derrumbamiento del proyecto político que lo había gestado.

Referencias bibliográficas

- Andersen, M. (2000). *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana (edición actualizada y definitiva).
- Baczko, B. (1999) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión [Edición original en francés, *Les imaginaires sociaux. Mémoires et espoirs collectifs*. París: Payot, 1984. Primera edición en español, 1991]
- Blaustein, E. y Zubieta, M. (1999). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Bonasso, M. (1997). *Cámpora. El presidente que no fue*. Buenos Aires: Planeta.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gili
- Borrelli, M., (2002). *Prensa y política durante el Proceso de Reorganización Nacional: el diario Convicción*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, inédito.
- Canelo, P. (2004). “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional”. En A. Pucciarelli (Coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carnevale, S. (1999). *La patria periodística*. Buenos Aires, Colihue.
- CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) (1984), *Nunca Más*, Buenos Aires: EUDEBA,
- Díaz, C. L. (2002) *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires: La Crujía.
- Garzón Maceda, L. (2006). “Testimonio. La primera derrota de la dictadura en el campo internacional. En H. Quiroga y C. Tcach, *Argentina 1976-*

2006. *Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.

- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.

- Malharro, M. y López Gijberts (2003). *La tipografía de plomo. Los grandes medios gráficos en la Argentina y su política editorial durante 1976-1983*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

- Novaro M. y Palermo, V. (2003). *La Dictadura Militar 1976/1983*. Buenos Aires: Paidós.

- Seoane M. y Muleiro, V. (2001). *El Dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Sidicaro, R., (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Solari Irigoyen, H. (1980). “Las cancillerías americanas ante una responsabilidad histórica”, en “*Sin Censura*”, París-Washington, nº 4, julio de 1980.

- Ulanovsky, C. (1996). *Parent las rotativas*. Buenos Aires: Espasa.

- Uriarte, C. (1992). *Almirante Cero. Biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*. Buenos Aires: Planeta.

- Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL.

- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes

-Convicción (selección)

-La Nación (selección)

-Clarín (selección)